

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A. POR EL DE CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de abril de 1993, aprobada mediante Resolución No. 85 de 11 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio de 1993. 1600012
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A. por el de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A. y reforma de estatutos otorgada el 1 de Diciembre de 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000290.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Gerente General. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000290 de 22 de enero de 2007 aprobó el cambio de nombre de la compañía SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A. por el de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A. por el de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de domicilio de la compañía

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE PARKEO PARKSYS S.A. POR EL DE CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

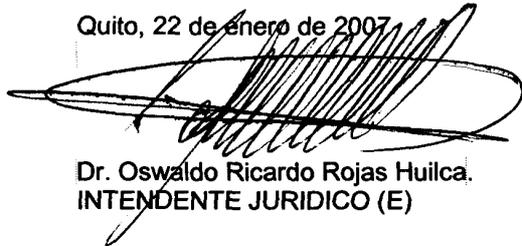
Pág. 2

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: a) La ingeniería, asesoría, fiscalización, provisión, instalación y construcción de obras civiles, así como de redes telefónicas, eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones en general....”.

Quito, 22 de enero de 2007



Dr. Oswaldo Ricardo Rojas Huilca.
INTENDENTE JURIDICO (E)

EFdeG/lmg.
EXP. 47848
Tr. 01.1.06.000600

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de domicilio de la compañía
